



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR
TURBACO BOLÍVAR, CALLE DEL TRONCO, CRA. 11 N° 15-26
TELEFAX: 6556433

Despacho Comisorio N.º 13-836-40-89-002-2019-00730-00.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, paso a su despacho, la comisión remitida por el JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, informando que en la fecha dispuesta en anterior oportunidad no fue posible llevarla a cabo. Provea. 14 de noviembre de 2023.

MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARNEO
ESCRIBIENTE

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Observa el despacho que el presente proceso se encontraba con fecha para diligencia de secuestro para el día 14 de abril de 2020, la cual no pudo llevarse a cabo en razón a la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional por la pandemia de COVID-19.

Sin embargo, previo a subcomisionar a la Alcaldía Municipal de Turbaco en aras de auxiliar la comisión conferida por el Juzgado DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA., mediante Despacho Comisorio No. 022-2019, dentro del proceso ejecutivo adelantado por IVÁN SANTANDER PINO, contra KELLY MARGARITA ROMERO MASA., radicado bajo el No. 13001-40-03-016-2019-00658-00, se dispondrá requerir al juzgado comitente a fin de que informe el estado actual del proceso.

En consecuencia, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO,

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR al JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA para que informe el estado actual del proceso ejecutivo adelantado por IVÁN SANTANDER PINO, contra KELLY MARGARITA ROMERO MASA., radicado bajo el No. 13001-40-03-016-2019-00658-00

SEGUNDO: Por Secretaría emítase los correspondientes oficios

TERCERO: Una vez responda el requerimiento el juzgado comitente, ingrese el presente proceso al despacho para lo respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA PAOLA ÁVILA TINOCO
JUEZ